



FM-23-2017 13 de enero de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada doña Marlen:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de 1/4 TC de los 3/8 TC, en propiedad, del profesor Johnny Baltodano Juárez, de la Escuela de Medicina.

El permiso rige del 1 de enero al 30 de junio de 2017. El profesor requiere del permiso con el fin de cumplir con la carga académica asignada.

En el párrafo número cuatro de la nota EM-SA-652-2016 (adjunta), se indicar el motivo por el cual la prórroga se solicita hasta el 30 de junio del año en curso.

Adjunto los documentos correspondientes.

Muy cordialmente,

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB

Anexo: lo indicado

C: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez., Directora, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Archivo